

9.-Criterios de calificación 2º Bachillerato-Química

- Todos los datos (calificaciones, progresos y dificultades) que se obtengan de cada alumno, con los instrumentos de evaluación, se anotarán en la hoja de seguimiento de cada alumno.
- Se dará información previa al alumnado sobre las actividades y criterios de evaluación, así como la forma de llevarlos a cabo.
- La evaluación del curso se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación.
- Las pruebas escritas se calificarán de forma homogénea, dividiendo la calificación total entre el número de preguntas. En el caso de que algunas preguntas puntúen más que otras, se especificará al comienzo del ejercicio reflejándose por escrito.
- Se realizarán dos controles por evaluación que constarán de preguntas teóricas, ejercicios prácticos, cuestiones teórico-prácticas y cuestiones relacionadas con el trabajo en el aula. En la primera evaluación dos controles y en las demás una prueba tipo EvaU donde se incluirán todos los contenidos dados hasta la realización de la prueba y otro control al final de cada evaluación.
- En todas las evaluaciones, se obtendrá la calificación realizando la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en los controles. Teniendo en cuenta que para que pueda hacerse esta media las calificaciones deben ser superiores a 3.
- Se realizarán tres evaluaciones con su correspondiente recuperación, que el alumno debe aprobar.
- En el caso de suspender más de una evaluación o la media sea menor a 5, deberá presentarse al examen final ya que habrá un examen final de Química a principios de junio y una prueba extraordinaria a finales de junio.
- Cuando se produzca la ausencia a un examen y ésta sea justificada, el alumno tendrá derecho a que se le realice el examen una vez justificada la falta. Si la falta es injustificada el examen no se repetirá y constará con calificación cero.
- Las actitudes ilógicas o el uso de materiales o recursos no autorizados por el profesor, durante la realización de una prueba o examen, será motivo de la anulación del mismo para el/la alumno/a en cuestión.
- Las calificaciones habrán de tener en cuenta:
 - 1 . La claridad y concisión de la exposición, y la utilización correcta del lenguaje científico.
 - 2 . La amplitud de los contenidos conceptuales.
 - 3 . La interrelación coherente entre los conceptos.
 - 4 . El planteamiento correcto de los problemas.
 - 5 . La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
 - 6 . La obtención de resultados numéricos correctos, expresados en las unidades adecuadas.
- **Calificación en caso de confinamiento**

Se calificará del mismo modo que se ha descrito anteriormente, y para que el proceso sea objetivo se realizarán exámenes presenciales, siempre que sea posible. Si la situación de confinamiento se prolonga, los controles se realizarán a través de Meet. Si fuera preciso realizar exámenes no presenciales y las calificaciones difirieran de forma notable con las obtenidas de forma presencial, el departamento convocará al alumno para que explique el examen de forma oral. Con esta medida queremos asegurar que las calificaciones sean justas,

Procedimiento de recuperación

- Habrá tres recuperaciones, a las que deberán presentarse los alumnos que no aprueben la evaluación correspondiente.
- Se resolverán las dudas que tengan, antes de cada examen de recuperación.
- Se realizará un examen final de Química en junio para aquellos alumnos que no hubieran superado la evaluación final de mayo.